

## CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Tiempo de Ahorro Noviembre 2022”

Promoción válida desde el **28 de noviembre de 2022** y el **16 de enero de 2023** (ambos incluidos).

OPEN BANK, S.A. (en adelante “Openbank” o el “Banco”) realizará un abono en **cuenta corriente de Openbank**, a los clientes que hayan cumplido las condiciones de la promoción, cuyo importe se determinará en función del incremento de saldo total en sus cuentas o depósitos seleccionados de Openbank entre el **28 de noviembre de 2022** y el **16 de enero de 2023**, ambos incluidos. El importe será:

- Abono de 40 euros: si el cliente incrementa el saldo total de sus cuentas de Openbank entre 10.000 y 19.999 euros, en las mencionadas fechas.
- Abono de 60 euros: si el cliente incrementa el saldo total de sus cuentas de Openbank en un importe igual o superior a 20.000 euros, en las mencionadas fechas.

Solo se realizará un abono por cliente que cumpla condiciones en la cuenta en la que sea primer titular.

### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción los clientes que cumplan las condiciones requeridas y que se recogen a continuación:

#### Si no eres cliente de Openbank:

- Darse de alta como nuevo cliente introduciendo el código promocional “**22AHORRO**” en el campo denominado “Código Promocional” que se encuentra dentro del proceso de alta como nuevo cliente hasta el 16 de enero de 2023 (incluido), aceptando las presentes condiciones.

#### Si eres cliente de Openbank:

- Darse de alta en la promoción introduciendo el código promocional “**22AHORRO**” en el campo denominado “Código Promocional” hasta el 16 de enero de 2023 (incluido), aceptando las presentes condiciones.

#### En ambos casos:

- Ser persona física, mayor de edad.
- Ser residente en España con domicilio de correspondencia nacional.
- Ser cliente primer titular de una cuenta Openbank en situación operativa ‘Activa’ con fecha anterior a 16 de enero de 2023 (incluido), entre las que se incluyen la Cuenta Corriente Open, Cuenta Nómina Open, Cuenta Ahorro Openbank, Cuenta Ahorro Bienvenida con Nómina, Cuenta de Pago Básica, Cuenta de Ahorro Bienvenida, y/o Depósito Open 12 Meses.
- Haber incrementado el saldo total en cuentas de las que el cliente es primer titular entre el 28 de noviembre de 2022 y el 16 de enero de 2023, ambos incluidos;
- Mantener al menos el 50% de ese incremento de saldo durante los 6 meses siguientes al fin de la promoción, es decir, hasta el 16 de julio de 2023. El incumplimiento de dicho compromiso adquirido por el cliente, aun cuando fuera ajeno a su voluntad, una vez adquirido el incentivo, autoriza a Openbank a adeudar en una de las cuentas en la que fuera Titular, el importe correspondiente al incentivo entregado. El importe exacto de la penalización se calculará multiplicando el valor del incentivo por los días que restan hasta la finalización del periodo de permanencia y dividiéndolo por 182 días.

## 2. EXCLUSIONES DE LA PROMOCIÓN

Estarán excluidos de la promoción:

- Clientes que no cumplan todas las condiciones especificadas en el apartado anterior.
- Clientes menores de 18 años de edad.
- Clientes no residentes en España y clientes residentes con domicilio de correspondencia fuera del país.
- Clientes que realicen a juicio de Openbank, una actuación fraudulenta en la presente promoción.
- Clientes que el día de la entrega del incentivo no mantengan con Openbank algún contrato vigente de producto o servicio de naturaleza financiera.

En caso de ser varios los titulares de las cuentas:

- Tendrán que cumplir todos los requisitos detallados en el apartado 1.
- El cliente que se apunte a la promoción tiene que ser el primer titular de las cuentas donde se aumente el saldo.
- El incentivo se adjudicará al primer titular del producto.

## 3. ABONO DE LA PROMOCIÓN

Openbank realizará un abono en la cuenta corriente de Openbank de los clientes que hayan cumplido las condiciones de la promoción, en función del incremento de saldo total en cuentas de Openbank entre el 28 de noviembre de 2022 y el 16 de enero de 2023, ambos incluidos, durante la segunda quincena de enero de 2023.

## 4. CONSULTAS.

Para cualquier aclaración en relación al cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta telefónicamente con nosotros en el teléfono 91 177 33 10, en el teléfono gratuito 900 22 32 42 o por mail en la dirección de correo [ayuda@openbank.es](mailto:ayuda@openbank.es).

Recuerda que además en nuestra página web tienes todo el detalle de nuestro servicio de reclamaciones y atención al cliente.

El plazo para solicitar la aplicación de la presente promoción, una vez finalizado el plazo para el cumplimiento de los requisitos, caduca el 30 de junio de 2023.

## 5. FISCALIDAD

El abono del incentivo constituye un rendimiento de capital mobiliario dinerario sujeto a retención, en la actualidad al tipo del 19%, que el Banco efectuará repercutiéndoselo al cliente y abonándole el neto resultante. El Cliente deberá declarar en la base imponible del ahorro de su IRPF el incentivo recibido, teniendo por otro lado derecho a la deducción de la retención soportada.

## 6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del incentivo.

La adjudicación del incentivo no se podrá impugnar en ningún caso por errores cometidos involuntariamente por Openbank.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A) Uno de los requisitos para poder participar en la presente promoción es ser cliente de Openbank a 16 de enero de 2023. Durante su alta como clientes, los participantes serán informados acerca del tratamiento de sus datos personales por parte de Openbank derivado de dicha condición, pudiendo consultar también la información en la página web [www.openbank.es/politica](http://www.openbank.es/politica).

B) Además del tratamiento de los datos de los participantes derivados de su condición de clientes, Openbank tratará los datos personales de los participantes para gestionar su participación en la promoción, incluyendo la comprobación del cumplimiento de los requisitos para participar en la misma y, en su caso, realizar el abono correspondiente.

Los participantes podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento a través del siguiente correo: [privacy@openbank.es](mailto:privacy@openbank.es) y consultar más información sobre protección de datos en la página web: [www.openbank.es/politica](http://www.openbank.es/politica). "

## 8.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

El hecho de participar en la presente promoción supone aceptar íntegramente lo dispuesto en las presentes condiciones y el criterio de Openbank en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Openbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las condiciones de la promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios y previas las autorizaciones administrativas que, en su caso, correspondan.